

# SEMANARIO CATÓLICO

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA

*Consagrada á la Virgen Maria, Madre de Dios y Madre de los hombres*

---

---

Núm. 26.

Alicante 19 Agosto 1899.

Año I.

---

---

## SUMARIO

Remedio práctico, por N.—La Voz del Episcopado, por D. Pedro, Obispo de Tortosa.—Jornada del 31 de Julio.—Rasgo edificante.—Dos cartas.—*Misceláneas*.—*Sección Religiosa*: Cultos.

---

## REMEDIO PRACTICO

---

Devánanse los sesos las gentes que se ocupan en buscar una solución posible al gran problema social que se encuentra sobre el tapete, y, sin embargo, el problema continúa sin resolver. ¿Cómo es esto? ¿Acaso la capacidad reconocida y la virtud probada de muchas de esas gentes no tienen eficacia para encontrar la solución anhelada, ó es que el problema carece de solución en lo humano?

A nuestro humilde juicio no es ninguna de las dos cosas, sino sencillamente una equivocación de procedimientos.

Evidentemente el problema á resolver es difícil; tanto, que por los procedimientos hasta ahora intentados, sólo Dios puede resolverle, porque á sólo Dios es dado transformar radical y repentinamente el corazón de los hombres y la naturaleza de las cosas.

Porque el ideal que persiguen los beneméritos pensadores que al estudio de este gran problema se dedican, no es otro que ese imposible humano: cambiar totalmente en plazo breve el estado de las cosas y de las personas. ¡Bella ilusión que cada día se aleja más de nosotros, y que tal vez no tarde mucho en desvanecerse del todo, si pronto no pone Dios su poderosa mano en esta trascendental cuestión!

Mas piénsese que comunmente no se muestra en forma extraordina-

ria el poder de Dios en las cosas de los hombres, cuando bastan los medios ordinarios de su Providencia para ordenar esas cosas; y en el problema que nos ocupa, bastan los medios ordinarios para resolverle. ¿Cuáles son esos medios? La regeneración y perfeccionamiento del individuo: esto sólo basta. ¿Que será muy lenta la resolución del problema? Pero es humanamente posible. Además, téngase en cuenta que las enfermedades sociales de larga fecha, tienen raíces demasiado hondas para ser curadas en breve plazo; por otro lado existe la esperanza de que procediendo bien, Dios bendecirá y abreviará la obra.

Pero ¿eso no necesita grandes estudios? Efectivamente, *eso* es la obligación cotidiana del cristiano, y sólo hace falta que se cumpla de buena voluntad, ahorrando estudios, teorías, hipótesis, trastornos, violencias y todo lo demás que constituye el aparatoso acompañamiento de las soberbias invenciones de los hombres.

Unos pobrecitos pescadores, sin ciencia, sin cultura, sin armas, sin fuerza y sin prestigio, tomaron sobre sí la sobrehumana tarea de conquistar el mundo para la fe de Cristo; y el mundo fué conquistado para la fe, no por la fuerza y lo ingenioso de las teorías, sino por la sencilla práctica de la virtud y el poder divino que la acompaña siempre. Dios dijo á los Apóstoles: «Id y predicad el Evangelio por todo el mundo; mi asistencia no os faltará.» Y ellos, sin detenerse á buscar soluciones á su magna obra, predicaron el Evangelio por todo el mundo; es decir, obedecieron á Dios, y Dios hizo lo demás.

Ahora bien; Dios manda al hombre que sea bueno: pues séalo de veras, y Dios pondrá lo más. ¿Hay quien dude que esta verdad es eficacísima y práctica?

Hacer buena, de repente, una sociedad en masa, quédase para Dios; hacerse bueno un cristiano, de su propia voluntad depende, que Dios ya se ofrece todo Él al que quiere buscarle.

Así pues, la cuestión grande se achica extraordinariamente de este modo hasta rebajarse al nivel de simple mortal. ¿Pides tú, cualquiera que seas, la regeneración de nuestra sociedad? Muy bien; pues comienza por regenerarte tú mismo: eso basta. Si lo consigues, la sociedad se regenerará en el momento que así convenga á la gloria del Señor, no cuando la soberbia de los hombres lo hayan decretado.

Y es infalible: regenerándote tú con la ayuda de Dios que, sabrás invocar, regenerará á otro ó á otros, practicando la caridad; ése ó esos regenerarán á otro ó á otros, los cuales harán lo propio con otros, y éstos con otros y con otros, hasta que por este sistema de expansión cristiana, que Dios bendijo siempre y que siempre bendecirá, se llegue á la regeneración total de la sociedad.

En vano intentarán los hombres resolver el problema de otro modo; á lo sumo trasformarán el aspecto exterior de las cosas, pero no llegarán, sin un milagro de Dios, á la verdadera regeneración; ésta ha de comenzar en el corazón del hombre, y el corazón del hombre no se re-

genera con teorías más ó menos ingeniosas, sino amando y temiendo á Dios.

N.



# LA VOZ DEL EPISCOPADO

*EXPOSICIÓN del señor Obispo de Tortosa al excelentísimo señor ministro de la Gobernación.*

EXCMO. SR.:

Creo de mi deber molestar la atención de V. E. poniendo en su conocimiento el bando, que acompaño, del señor Alcalde de Castellón de la Plana. Y lo hago, porque no se escaparán á las altas dotes de Gobierno ni á su ilustrada penetración política las múltiples y delicadísimas cuestiones planteadas por el mismo, ni las desagradables consecuencias y conflictos entre las dos potestades, la espiritual y la temporal, que probablemente han de seguirse al hacer efectivo el cumplimiento de lo dispuesto por el señor alcalde de Castellón.

No se trata, excelentísimo señor, de otros escudos, emblemas, inscripciones ni figuras, que de los escudos ó placas con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que varios vecinos de Castellón han fijado, no en la vía pública, en el sentido que esta palabra tiene en el derecho administrativo, sino en las fachadas de sus casas, en uso de un perfecto derecho de propiedad, de un derecho político garantido por la Constitución del Estado, y de un derecho religioso, amparado, no tanto por el derecho natural cuanto por la misma Constitución, por las leyes orgánicas que la interpretan y aplican y por solemnes pactos estipulados entre la Santa Sede y el Estado español.

Después de fijados varios de los referidos escudos religiosos, por la imagen que ostentan y por estar bendecidos é indulgenciados, se cometió el atropello de embadurnar algunos de ellos, de noche, de negro, cuya sacrílega profanación nos obligó á protestar, por medio de una Carta Pastoral, en que con toda medida y con toda la dignidad y energía á que venimos obligados por nuestro cargo episcopal, excitábamos á las autoridades para que procurasen impedir la repetición del sacrilegio. A los pocos días de publicada nuestra exhortación, volvieron á

ser embadurnados y profanados otra porción de escudos, también de noche, lo cual promovió, no sólo la natural indignación en los católicos de Castellón, si que también la publicación de protestas de asociaciones católicas, piadosas cofradías y otras de beneficencia compuestas de personas de distintos bandos políticos, hasta el punto de creerse el excelentísimo Ayuntamiento de Castellón en el deber de dar una satisfacción á los sentimientos católicos de sus administrados, justamente heridos y alarmados, haciendo constar en el acta de una de sus sesiones haber visto con disgusto las predichas profanaciones.

Cuando creíamos que el respeto al derecho de los católicos se había impuesto ya en Castellón, nos sorprendió una atenta consulta de aquel señor Gobernador civil sobre el asunto de la colocación de los escudos del Sagrado Corazón, indicándonos que cundía cierta efervescencia, cuyos vuelos convenía atajar. Contestamos á dicha digna y previsora autoridad las palabras que textualmente tengo el honor de transcribir: «Conviene á los católicos en estas circunstancias conducirse de una manera correcta, es decir, sostener dignamente sus derechos, sin provocar ni con palabras ni con hechos imprudentes á los adversarios, para no darles pretexto de razón, siquiera aparente, en sus agresiones contra la religión y el ejercicio de sus derechos.»

Creemos que si el señor alcalde de Castellón se hubiese puesto de acuerdo con el señor Gobernador civil, no hubiese publicado el bando de referencia, que es muy vulnerable, como no escapará á la penetración de V. E.

En primer lugar, este bando no resuelve un conflicto, sino que lo plantea y aviva los gérmenes sembrados para producirlo, con caracteres que pueden revestir muchísima gravedad, después de haberse, en una pública manifestación habida en Castellón en este mismo Julio, proferido en la vía pública gritos de «¡mueran los frailes y mueran los curas y obispos!», de haberse anunciado por un periódico de la localidad que se pondrían placas en las casas con el mote de «¡abajo los jesuitas!», haberse colocado en un escaparate de una tienda el letrero «¡Viva la República; yo triunfaré!» Y ¿qué será sino provocar un conflicto el no amparar á los católicos en su derecho, el no cohibir á los sectarios, siendo como es, sin distinción de colores políticos, católica la mayoría inmensa de los habitantes de Castellón? El que ejercita un derecho á nadie ofende, y no puede menos de irritarse al verse cohibido, y sobre todo, si quien debe garantizarle el ejercicio del mismo se convierte en injusto coactor.

No creemos que el propio bando fuese aplicable á los escudos del Sagrado Corazón de Jesús, si se constriñese dicho bando á escudos, inscripciones y figuras políticas, como dice en su preámbulo, porque nada político contienen los precitados escudos; pero como quiera que en la parte dispositiva del mismo se amplía ordenando la desaparición de las inscripciones, figuras, rótulos y cualquier otro signo, «sea del carácter que fuere», bien se ve que no quedarán excluidos.

No creemos que exista artículo alguno en las ordenanzas municipales de Castellón que autorice al alcalde para tomar medidas como la que nos ocupa. Pero en el desgraciado caso de que así fuera, no puede prosperar ya más ni sostenerse dicho artículo, porque estaría en oposición con la letra y con el espíritu de la ley municipal vigente.

Y porque es principio obvio que no puede un precepto de derecho adjetivo prevalecer sobre un derecho sustantivo. A la manera que no prevalece un reglamento sobre una ley orgánica, ni ésta en contra de la Constitución fundamental del Estado. Y cuando haya colisión entre potestades, debe la inferior ceder á la suprema; ó cuando menos, es de justicia que se cumplan los pactos entre ambas establecidos.

El culto privado y público de la Religión católica, no sólo es permitido por la Constitución vigente, sino que respecto de este segundo extremo tiene la privativa y exclusiva, porque la Religión católica es la religión del Estado español: las numerosas disposiciones de carácter general ú orgánico emanadas del poder civil han constreñido á todas las religiones disidentes al interior de sus templos y de los hogares de sus adeptos, prohibiendo toda exteriorización del culto disidente; y todos los pactos estatuidos entre la Santa Sede y el Gobierno de España consignan solemnemente que el culto público es sólo para la Religión católica.

Aquí, pues, se ventila un asunto religioso, una manera de dar culto al Sagrado Corazón de Jesús y sólo de nuestra incumbencia Pastoral es en esta nuestra diócesis el permitirla ó prohibirla.

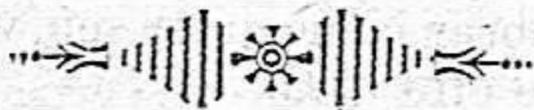
No faltan por fortuna medios á V. E. para hacer que cese el malestar que con este motivo se siente en Castellón y para que los católicos se vean amparados en su derecho.

El Obispo que suscribe presiente que el bando del señor alcalde de Castellón pueda producir un día de luto á aquella población, y se cree en el deber de llamar la atención de V. E. para que adopte las medidas que le sugiera su acreditada prudencia para prevenirlo y evitarlo. Y con todos los respetos que debe á V. E. se permite insinuar que las circunstancias políticas y sociales de España, hoy más que nunca, imponen á las autoridades superiores el tacto de no dar alientos á la revolución antirreligiosa, al par que antisocial, y la suprema previsión de no ocasionar conflictos entre la potestad civil y la eclesiástica.

Esperando merecer del celo de V. E. la atención que reclama la importancia del asunto, tiene el honor de repetirle este Prelado el testimonio de su más distinguida consideración y de besar su mano atento servidor,

PEDRO, *Obispo de Tortosa.*

Tortosa 31 de Julio de 1899.



De *La Libertad* de Valencia tomamos el siguiente artículo:

## “JORNADA DEL 31 DE JULIO

---

Fecha triste, revolucionaria, horrible; fecha que debía estar borrada de nuestra historia; fecha que debe perdonar Dios. Fecha en la que, de manera ilegal, se arroja á Cristo y se le niega su poderío.

Todos conocen los sucesos de Cádiz; pues bien, interrogando el señor Olozábal al gobierno, éste, por medio del Sr. Dato, pronunció las siguientes palabras, que no queremos queden guardadas y silenciosas en el *Diario de Sesiones*, en ese archivo en el que se guardan las contradicciones de los hombres públicos junto con las ofensas á la Iglesia y las negaciones de los derechos de Dios.

Decía el Sr. Dato: «Aportaré la información de datos si S. S. considera que este asunto—el de arrancar las placas del Sagrado Corazón de Jesús—vale la pena de usar del medio de una proposición para que recaigan sobre él ó explicaciones del gobierno, ó en último término, un acuerdo de la Cámara.»

Posteriormente han venido los sucesos de Castellón, en los que sobresalen dos figuras por cierto bien tristes: la del Sr. Mañas y la del señor Peris.

Ya teníamos noticias ó referencias de lo que era y podría dar de sí el Sr. Mañas por sus paisanos de Albacete que le conocen bien; D. Antonio Mañas, gobernador de Castellón; tiene por padrino político al piísimo y devotísimo D. Fernando Núñez Robres, Marqués de Montortal, que influyó poderosamente para llevarle á aquella *ínsula* en la que no le envidiamos la gloria.

Sobre *el valor* que ha tenido dicho Sr. Mañas al detener un telegrama reseñando la verdad é importancia de los sucesos, no nos sorprende, pero sí nos llama la atención *el valor*, porque *valor se necesita tener* para decir, engañando con un embuste al señor Ministro de la Gobernación, que los escudos se habían arrancado con anuencia de las autoridades eclesiásticas.

Lean y releen los documentos episcopales, y con la palabra severa, formal y sagrada de un Prelado, sabrán nuestros lectores que el Prelado de Tortosa es un verdadero y ejemplar vigilante de Israel.

La conducta de los católicos castellonenses es digna de aplauso y de imitación; de imitación, porque confiesan públicamente á Cristo-Rey, y de aplauso, por su entereza. Digamos ahora con un colega: «No nos asombra, por supuesto, la conducta de los herejes; ni la conducta del gobierno y sus agentes: obran como quien son, y ciegos estaban los que no veían que eso son y no otra cosa.»

¿Este ataque del liberalismo, será preludio de unión entre los católicos? Surja pronto la formación de los dos ejércitos: á un lado los que adoran á Jesús, y al otro lado los que servilmente, por un plato de lentejas, lo venden.

¡Dios mío! ¡Llegue pronto el día anunciado por Donoso, en que las palomas vuelen hacia Oriente, y hácia Occidente las arpías!

¡Corazón divino! ¡Llegue pronto el cumplimiento de lo anunciado por el Papa León XIII al venerable Obispo de Lieja: «Yo sé—le dijo subrayando las dos palabras—yo sé que esta consagración—la del mundo al Corazón divino—apresurará el momento de las misericordias divinas que esperamos.»

¿Y cuando un Pontífice habla de esta manera, debe proceder un gobernador que se titule católico, como ha procedido el Sr. Mañas?

Le podemos asegurar al ahijado político del Sr. Montortal, que rompemos mil veces antes el bastón; que rompemos mil veces antes con jefaturas que intentaran poner veto á las conciencias.

No estamos conformes con el Sr. Dato; el asunto que se discute *vale la pena*, no sólo de una proposición, sino de un acuerdo que garantiza la Religión y el poderío de Cristo; por eso este número lo dedicamos todo á la defensa de los derechos de Jesús, publicando ya documentos episcopales, ya artículos doctrinales que sirvan de brújula á los que por la misericordia de Dios tienen fe.

Y terminamos estas ideas con las palabras de un publicista elocuente:

«No provoquen, pues, una verdadera guerra de Religión; no ya de moros y cristianos, sino de la España católica contra la España impia.

Porque bien pudiera ser que, prescindiendo de partidos y banderías, como lo quiere León XIII, pero no prescindiendo de la Religión, porque eso no lo quiere León XIII; todos cuantos se glorian de ser católicos y españoles, digan con la energía de los que están resueltos ó á ser mártires ó á vender caras sus vidas: ¡No nos provoquéis, vosotros enemigos de Cristo, porque todavía pudiera ser que nos acordáramos de cómo vencieron en España los mártires muzárabes; todavía pudiera ser que esas injurias al Corazón de Jesús las tomáramos como injurias personales; todavía pudiera ser que nos recordáramos unos á otros que el Evangelio no prohíbe la propia defensa, ni anula el derecho natural de cada uno; todavía pudiera ser que cada uno estuviera dispuesto á defender por sí mismo su casa, pues que se la dejan indefensa, y á defender lo que en su casa le pertenece contra los injustos agresores; todavía pudiera ser que, por lo mismo que en España se ha insultado al Corazón de Jesús más que en otras partes, llegaran los corazones españoles á despertar por fin de su letargo, con un despertar como no se ha visto en ninguna parte, formidable contra los enemigos de la Religión y de la Patria y gloriosísimo para la soberanía de Cristo!»



# RASGO EDIFICANTE

---

Días atrás refería un periódico de Barcelona:

«Las personas que pasaban el lunes último, á las seis de la mañana, por la calle de Ntra. Sra. del Pilar (antes Cuch), quedaron muy edificadas de la siguiente escena que se desarrolló en la citada calle:

»Encontráronse en el centro de la misma dos carros en dirección contraria, y como ninguno de los carreros daba su brazo á torcer, como sucede en la mayoría de los casos, comenzaron á increparse mutuamente vomitando toda suerte de blasfemias con gran escándalo del vecindario. En el preciso momento de la contienda acertó á pasar por dicha vía, un celoso sacerdote, Rvdo. Dr. D. M. de A., el cual, dando pruebas de verdadera humildad, y viendo que no cedía ninguno de los blasfemos, despojóse de sus hábitos y con gran mansedumbre apaciguó los exaltados ánimos y sacó del atolladero, por su mano, á los dos vehículos.

»Inútil es consignar que el generoso proceder de dicho sacerdote, perteneciente á una ilustre y cristiana familia, humilló á los carreros, quedando sin palabra, y fué objeto de los elogios de los vecinos.

»El citado sacerdote, al despedirse, supo sacar la oportuna moraleja del encuentro.»



## DOS CARTAS

---

Por la sección telegráfica de los periódicos se ha deslizado estos días, pasando poco menos que inadvertida, una noticia que reviste no obstante singularísima importancia: la de que en la sesión de clausura de la Conferencia de La Haya leyóse una carta con la que la Reina de Holanda había oportunamente solicitado para las tareas de aquélla el alto apoyo moral del Sumo Pontífice, y la contestación del Papa concediéndolo generosamente.

«Muy grata ha sido para Nos— dice León XIII en su carta á la Reina Guillermina—la carta por la cual vuestra majestad, al propio tiempo que Nos participa la reunión en la capital de su Reino de la Confe-

rencia por la paz, tiene la atención de solicitar para esta Asamblea Nuestro apoyo moral.

» Nos apresuramos á expresar Nuestras más vivas simpatías así para el augusto iniciador de la Conferencia y para vuestra majestad, que se ha apresurado á darle una honrosa hospitalidad, como para el objeto eminentemente moral y bienhechor á que tienden los trabajos ya inaugurados de aquélla.

» En punto á tales empresas estimamos que entra muy especialmente en Nuestro papel no sólo prestarlas un apoyo moral, sino también cooperar efectivamente á ellas, toda vez que se trata de un objeto soberanamente noble por naturaleza é íntimamente ligado con Nuestro augusto ministerio, el cual, por voluntad del divino Fundador de la Iglesia y en virtud de tradiciones, muchas veces seculares, posee una especie de alta investidura como mediador de paz.

» La autoridad del Supremo Pontificado transpone, en efecto, las fronteras de las naciones; abraza á todos los pueblos, á fin de confederarlos en la verdadera paz del Evangelio; su acción para promover el bien general de la humanidad se eleva por encima de los intereses particulares que constituyen el objetivo de los diversos Jefes de Estado, y sabe mejor que nadie inclinar á la concordia á tantos pueblos de tan distinto carácter.

» La historia á su vez viene á testimoniar todo lo que nuestros predecesores han hecho para dulcificar con su influencia las leyes desgraciadamente inevitables de la guerra; impedir luchas sangrientas, aun después de surgidos conflictos entre los Príncipes; terminar amistosamente las más agudas controversias entre las naciones, sostener en fin briosamente el derecho de los débiles contra las pretensiones de los fuertes.

» También á Nos, á pesar de la anormal condición á que al presente estamos reducidos, Nos ha sido dado el poner término á grandes diferencias entre naciones ilustres; como Alemania y España; y hoy mismo abrigamos la confianza de poder pronto restablecer la armonía entre dos naciones de la América del Sur que han sometido á nuestro arbitraje su litigio.

» Pese á los obstáculos que surgir pueden, Nos -continuaremos, puesto que por deber nos incumbe, cumpliendo esta tradicional misión, sin aspirar á otra cosa que al público bien, sin conocer más gloria que la de servir la sagrada causa de la civilización cristiana. Dígnese vuestra majestad aceptar los sentimientos de Nuestra particular estima, y la expresión más sincera de los votos que Nos hacemos por su prosperidad y la de su Reino.»



# MISCELANEAS

---

Las clases industriales y mercantiles de esta capital están muy animadas para hacer que las fiestas de Agosto del año venidero sean dignas de la cultura de Alicante y de la profusión de forasteros que nos honran con su visita en esta época del año. Al efecto tratan de dividir en gremios los distintos artes, oficios, é industrias, interesando á los obreos y patronos para que depositen una pequeña cantidad semanal que recaudarán las juntas gremiales depositándolas en el Ayuntamiento; de ser cierta esta versión podemos asegurar que las fiestas á nuestra Patrona en el año 1900, rebasaran los límites de las que hasta ahora se han verificado, saliendo de los antiguos moldes que apenas si contenían, algun número de verdaderos atractivos. Con la cantidad enorme que de la manera expresada se puede reunir, ya hay suficiente para confeccionar un programa de variados y selectos números que hagan divertida y agradabilísima la vida en Alicante en Agosto del año que viene.

Por lo pronto este año los comerciantes é industriales costean las verbenas que se verifican los sábados en la Esplanada, y se nos dice que están organizando danzas que como la del jueves último, tendrán lugar en el salón central de dicho paseo; así como también proyectan costear un castillo de fuegos de artificio y una monumental traca.

\*  
\*\*

Las fiestas verificadas en la vecina ciudad de las Palmas hanse visto concurridísimas por muchos alicantinos, y de los pueblos limítrofes que han acudido en rogativa á impetrar de la milagrosa Virgen de la Asunción, sus divinos auxilios, formando parte de la magnífica y solemne procesión y asistiendo á la hermosa y poética función que se celebró como en los anteriores años en el vasto templo de Santa María de aquella ciudad. Según cálculos de los ilicitanos no bajarían de quince mil los devotos que de todas partes han visitado á Elche en el presente año con motivo de las fiestas á la Virgen Santísima en el sagrado misterio de su Asunción á los cielos.

\*  
\*\*

Con expresiva dedicatoria á nuestro director, se ha recibido en esta redacción una bien escrita Memoria, original del laureado profesor y perito mercantil, nuestro estimado amigo D. Lorenzo Sellés y Navarro.

El mejor juicio crítico que de dicho folleto podemos hacer, es que lo hemos leído con detenimiento y no le hemos encontrado otro defecto que la brevedad con que el asunto elegido por el Sr. Sellés como Memoria para los ejercicios del grado de profesor mercantil está tratado; pues á sus vastas dotes y con la profusión de datos que la obra tiene, podría haber hecho un libro al cual hubiera sacado mucho partido.

Don Lorenzo Sellés y Navarro, tan instruído como modesto, honra de la

Escuela de Comercio de esta capital, pues alcanzó en buena lid los premios en todas las asignaturas de la carrera, obteniendo como justo galardón los títulos de honor de perito y de profesor mercantil, no podía menos de estar acertado en su folleto que titula *Metales finos ó preciosos.—Materias de oro y plata*: rigor en la exposición, lenguaje sencillo y claro, pero apropiado al tecnicismo de la materia; profundo conocedor de las aplicaciones químicas, físicas é industriales de dichos metales, las expone cual lo haría el más habil maestro.

Nada escapa á su analítico escalpelo: todas cuantas aplicaciones tienen en la vida dichos dos preciosos metales, las consigna con sumo acierto y quizás llevado de su modestia no dé importancia á su obra que á nuestro leal entender la tiene en alto grado.

Nuestros plácemes al distinguido amigo Sr. Sellés y Navarro, extensivos á su laborioso é inteligente padre que vé coronados sus sacrificios y trabajos con las halagüeñas satisfacciones de un hijo, que se las ha proporcionado frecuentemente y sirvan á uno y á otro estas laudatorias frases, inspiradas en la justicia, como debil muestra de agradecimiento á su valioso recuerdo.

\*  
\* \*

El domingo último tuvo lugar en el templo de Santa María de esta capital una solemnísimá función dedicada á la Asunción de Nuestra Señora. De publicar las glorias de la Egregia Señora, estuvo encargado el nuevo presbítero D. Luis Campello, el cual pronunció un correcto sermón que agradó mucho al auditorio. La parte musical á cargo del distinguido maestro Sr. Villar, fué excelente, interpretando la capilla de la Colegiata una bellísima misa del notable compositor Iranzo.

\*  
\* \*

En el día de mañana hace un año, falleció en la villa de Formentera, la virtuosa señora D.<sup>a</sup> Rita Torregrosa, madre del celoso cura de aquella Iglesia, D. Manuel Forner.

En tan luctuosa fecha repetímosle la expresión de nuestro pésame, elevando á Dios una oración en sufragio del alma de dicha señora.

\*  
\* \*

Para acudir á las necesidades de la casa Asilo de desamparados que tienen las hermanas Oblatas de Ntra. S. R., se verificó una rifa de una imagen de la Virgen del Pilar, de plata; el número agraciado fué el 1440 sorteado en uno de los puntos generales de la conferencia de San Vicente de Paul.

Como hace algunos meses que las hermanas van buscando el dueño de dicho número sin poder encontrarlo, nos ruegan lo hagamos público en el SEMANARIO.

Quedan complacidas las hermanas Oblatas.

\*  
\* \*

Se asegura que el alcalde de Valencia, instigado por el masón Blasco Ibáñez, piensa proponer al Ayuntamiento una adición á las Ordenanzas municipales prohibiendo que se fijen en el exterior de los edificios emblemas de ideas religiosas, «tanto para evitar conflictos—dice,—como para impedir profanaciones» (?).

En cambio este mismo alcalde no ha mandado á la cárcel á los salvajes que en la calle de Caldererías cubrieron el escudo emblemático del Sagrado Corazón de Jesús de inmundicias.

\*  
\*  
\*

Con las debidas salvedades publicamos la siguiente *minuta* que copiamos del periódico *El Nacional*. Aunque el asunto no es nuevo, sí que lo es que un periódico de la catadura de *El Nacional*, se exprese en tales términos:

«*El Corazón de Jesús*.—Todo solar de nobles ó pecheros mostraba en leyenda de piedra sobre el pórtico el emblema del nombre santo. JHS. Osténtanlo aún los edificios viejos. Una invocación perdurable al respeto de las generaciones para un linaje que blasonaba su fe, la fe de aquellos tiempos de grandeza de una España de cristianos y caballeros.

«Hoy un gobernador y un alcalde arrancan de las puertas el signo del Corazón de Jesús y lo arrojan á la calle, con escarnio de unos cuantos depravados.

» Así entretenemos nuestro descanso de las batallas de sangre que ha reñido el siglo por la tolerancia de todas las ideas y la consagración de los fueros humanos. En donde el fanatismo creyente amenace con el motín, las autoridades ahorcarán al sectario. En donde sea más fuerte la herejía, las autoridades echarán el Corazón de Jesús al carro de la basura.

¡Y bien! Pues allende las fronteras nos tienen por deshonorados y cobardes, de alguna manera hemos de acreditar que subsisten el vigor de la raza y nuestra acometividad tradicional... ¡Duro al Corazón de Jesús!—*Crevillén*.»

\*  
\*  
\*

Los Padres Agustinos del Escorial, se proponen ampliar notablemente el programa de los estudios de aquella Universidad á su cargo, cuyo régimen y disciplina viene produciendo resultados cada vez más satisfactorios.

\*  
\*  
\*

**A los católicos españoles.**—Con este título se ha publicado por los Centros del Apostolado de la Oración de la Diócesis de Tortosa, una protesta contra los fautores de las sacrílegas profanaciones de las imágenes del Corazón de Jesús, llevadas á cabo en Castellón de la Plana.

Esta enérgica protesta va autorizada por la firma del Provisor y Vicario general de la Diócesis, director del Apostolado, á la cual siguen las firmas de todos los asociados.

\*  
\*  
\*

Ha sido reducido á prisión, el maestro laico y protestante del pueblo de La Palisse (Francia), por atentados al pudor en las personas de algunos de sus discípulos.

Seguramente que de este hecho escandaloso y comprobado no darán cuenta los periódicos liberales de mayor ó menor circulación, que con títulos sugestivos y de gran tamaño, llenaban columnas enteras al relatar el crimen de Lille, calumniosamente atribuído á un religioso, de cuya absolución libre sólo dieron cuenta en un telegrama de un par de líneas.

\*  
\* \*

Su Santidad, siguiendo la costumbre de años anteriores, bajó el 2 de Agosto á la capilla pública de la Basílica vaticana para ganar el Jubileo de la *Porciúncula*; siendo admitido á dicha ceremonia reducido número de personas, que pudieron comprobar el buen estado de salud de que, apesar de sus años y de los grandes calores, disfruta el Soberano Pontífice.

\*  
\* \*

El hecho capital de la reciente Conferencia de la Paz, celebrada en la capital de Holanda, y de la cual, por exigencias del Gobierno italiano, fué tan injustamente excluído el Soberano Pontífice, ha sido, sin duda alguna, la carta dirigida por la joven y protestante Reina Guillermina á León XIII, y de la cual se dió lectura, así como de la contestación de Su Santidad, al terminar sus sesiones aquella Asamblea internacional. He aquí su texto:

«*A Su Santidad el Papa, Augusto Pontífice.*

»Habiendo convocado, por iniciativa y á petición del Emperador de todas las Rusias, una Conferencia en La Haya, cuyo objeto será tratar de disminuir el contingente de los ejércitos actuales, que tantos sacrificios cuestan á las naciones, y evitar en lo posible las guerras, ó tratar al menos de aminorar sus desastrosas y terribles consecuencias, me he creído en el deber de notificárselo á Vuestra Santidad, cuya elocuente palabra se ha pronunciado siempre con tanta autoridad en favor de la paz, y muy especialmente en su alocución de 11 de Abril último.

»Estoy segura que Vuestra Santidad mirará con simpatía la reunión de esta conferencia, y me consideraré dichosa, si al asegurarme el testimonio de esta simpatía se dignase Vuestra Santidad prestar su autorizado y valioso apoyo moral á la grande obra que, secundando la generosa iniciativa del inagnánimo Emperador de todas las Rusias, va á elaborarse en La Haya.

«Aprovecho gustosa esta ocasión, muy Augusto Pontífice, para reiterar á Vuestra Santidad las seguridades de mi alta consideración y aprecio personal.—*Guillermina.*»

\*  
\* \*

Dice *La Verdad de Castellón*:

«Para satisfacción y honra de los católicos castellonenses hemos de hacer público que los escudos fueron arrancados á viva fuerza y con protesta.»

Y en otro lado dice:

«Estos días ha presenciado Castellón el hermoso espectáculo que presentaban centenares y millares de católicos y todos los sacerdotes ostentando la estampa del Corazón de Jesús en sus pechos.

»Las silbas y cuchicheos de los enemigos de Cristo han sido contestadas con el desprecio y con ¡vivas! al Corazón deífico.

»Los librepensadores, siempre monas de Dios, van ostentando figuritas con pesos, matronas y algunos triángulos.

»Buena va la cosa. El deslinde se impone.»

\*  
\*  
\*

Se ha celebrado la anunciada peregrinación á Ntra. Sra. de Guadalupe, organizada por los Rvdos. Padres Capuchinos y Hermanos Terciarios de Fuenterrabía. También concurren Terciarios de San Sebastián, Rentería y Oyarzun.

\*  
\*  
\*

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Tortosa, el Sr. Arcipreste de Castellón y las Corporaciones religiosas de dicha capital, han elevado á los pies del Trono un enérgico, bien que respetuoso mensaje, en el que protestan del inicuo y brutal atropello cometido por el Alcalde de Castellón, con aprobación del Gobernador civil, al mandar arrancar violentamente de las fachadas de las casas de los católicos la sagrada efigie del Corazón deífico de Jesús.

\*  
\*  
\*

El Rdo. Obispo de Tortosa ha concedido cuarenta días de indulgencia á los que devotamente digan la *deprecación* que encabeza el «Escudo de nobleza de los buenos españoles» que es:

«Proclamada sea la soberanía social del Sagrado Corazón de Jesús.»

\*  
\*  
\*

Para celebrar el primer Centenario de la consagración del Tirol al sagrado Corazón, edificóse en la capital una iglesia votiva, que fué solemnemente consagrada el día de la fiesta del Corazón deífico, presidiendo la sagrada ceremonia, en nombre del Emperador de Austria, el Príncipe heredero, Archiduque Francisco-Fernando, y siendo celebrante el Príncipe-Obispo, monsieur Vallussi. Después de la Misa, leyó el Archiduque en alta voz la consagración al sagrado Corazón y la renovación del voto hecho en 1799. Terminada la religiosa ceremonia, desfilaron por delante de la iglesia, en cuyo altar mayor se hallaba expuesto el Santísimo, las autoridades civiles y militares, los Diputados tiroleses del Reichstag austriaco, los miembros de la Dieta del Tirol, numerosas diputaciones municipales, y gran número de personas que habían venido á asistir á las fiestas del Centenario.

\*  
\*  
\*

De Muro nos comunican la gratísima noticia de que en las puertas de casi todas las casas se han colocado imágenes del Sagrado Corazón de Jesús

Nuestra más entusiasta felicitación á la villa de Muro.

También nos dicen que se han anudado las obras del edificio en construcción para el *Patronato* y que probablemente podrá ya utilizarse en Octubre ó Noviembre próximos, cuando se abra la escuela nocturna.

\*  
\*\*

El sabio académico Mr. Paillerón, cuya muerte ocurrió hace poco, se solía poner para trabajar en su casa una especie de bata ó sayal de estameña que ataba á la cintura con una cuerda.

Hallándose un día despidiendo á un amigo á la puerta de su casa llegó una señora, que con un cuaderno en la mano parecía estar haciendo apuntaciones y sin levantar la cabeza dijo:

—Vengo á pedir os un socorro para los pobres de la parroquia;—mas como al terminar su petición mirase á su interlocutor, —Dispéñeme, hermano —le dijo,—me he equivocado de piso.

Mr. Paillerón, á quien había tomado por el Hermano de una Orden Religiosa, se sonrió y la dejó marchar; pero los pobres de la parroquia no sufrieron las consecuencias de aquella equivocación, porque sin decir la procedencia, envió á la señora una cuantiosa limosna para ellos.

## SECCIÓN RELIGIOSA

### CULTOS

#### Sábado.

*San Nicolás.*—A las siete y media Misa de la Virgen con renovación de las Sagradas Formas y bendición del Santísimo Sacramento; por la tarde después del Coro se rezará el Santo Rosario á la excelsa Madre de los Remedios.

*Santa María.*—A las ocho Misa cantada en el altar de la Asunción. A las cinco y media continua el novenario á la Excelsa Titular con sermón, predicado por D. José Martínez, Vicario.

*Capuchinas.*—Prosiguen á las cinco de la tarde los Novenarios de San Joaquín y de la Asunción de la Virgen á los Cielos, terminando con los gozos cantados por los humildes religiosos.

#### Domingo.

*San Nicolás.*—Desde el alba hasta después de las doce, se celebrarán misas cada media hora y á las ocho y media serán las Horas Canónicas, procesión claustral y la Conventual; por la tarde habrá Rosario después del Coro á la Madre del Remedio.

*Santa María.*—A las ocho y media Tercia y Misa solemne. Por la tarde á las cinco y media novena; predicará D. Arturo Martínez, Pbro.

*San Francisco.*—A las ocho y media Misa Mayor. Por la tarde á las cuatro y media habrá Mesada de San José, terminando con los gozos cantados al Santo Patriarca.

*Capuchinas.*—Continúa el Novenario de San Joaquín y de la Santísima Virgen del Carmen. A las cinco y media de la tarde la V. O. T. de San Francisco celebra los ejercicios de la orden.

**Lunes.**

*Santa María.*—A las ocho Misa cantada. A las cinco y media, novena con sermón á cargo de D. Rafael Borrás, Pbro.

**Martes.**

*Santa María.*—A las ocho, Misa cantada. A las tres y media, termina el solemne novenario, predicando el Presbítero D. José Juliá. Después de la novena se celebrará la procesión de la Santísima Virgen por la plaza de la Iglesia, terminando con una despedida.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

**DOÑA RITA TORREGROSA Y ASEÑSI**

Viuda de Don José Forner

FALLECIÓ EN FORMENTERA EL 20 AGOSTO 1898

**R. I. P**

Su hijo D. Manuel Forner, Cura de la Iglesia parroquial de Formentera, hermanos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios, por cuyo favor les estarán eternamente agradecidos.

Formentera 19 Agosto 1899.

Todas las misas que se celebren y la canta la de aniversario hoy 19 del corriente en dicha parroquia, serán aplicadas por el descanso de la finada.